DIARIO DE BARCELONA.

Del Lunes 15 de Abril de 1805.

Santas Basilisa y Anastasia, Mártires; y Beato Lucio, Confesor. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia de San Joseph, de padres Carmelitas descalzos: se reserva á las siete. = Hoy es Fiesta de precepto.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 5 h. 21 m.; y se pone á las 6 h. 39 m. Su declinacion es de 10 g. 3 m. 47 s. Norte. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 11 h. 59 m. 49 s. Sale la luna á las 10 h. 31 m. de la noche misma: pasa por el meridiano á las 3 h. 7 m. de la madrugada siguiente; y se pone á las 7 h. 40 m. de la misma mañana. Y es el 17 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 á las 11 de la noc.	11 grad. 8	27 p. 8 l.	S. O. sereno.
14 á las 6 de la mañ.	10 9	27 6 9	S. O. nubecillas.
14 á las 2 de la tard.	14 5	27 8	O. S. O. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EDICTO.

Don Blas de Aranza y Doyle, Caballero del Hábito de Santiago, del Consejo de S. M., con Honores del Supremo de la Guerra, Intendente General de este Exército y Principado de Cataluña, Subdelegado de todas Rentas en él, Presidente del Consulado y Real Junta Particular de Comercio &c.

Por quanto el Excelentísimo Señor Don Miguel Cayetano Soler, Caballero Gran-Cruz de la Real distinguida Orden Española de Cárlos Tercero, Secretario de Estado de S. M. en el Despacho de Hacienda, y Superintendente general de ella con fecha de 29 de Marzo próximo pasado me comunica la Real Orden que es del tenor siguiente. = Con esta fecha comunico al Señor Gobernador del Consejo de Hacienda la Real Orden siguiente. = Conformándose el Rey con el dictámen de la Junta encargada de proponer medios para evitar la fraudulenta extraccion de mo-

moneda, que de algun tiempo á esta parte se ha advertido hacerse en excesivas cantidades, principalmente por las fronteras de Aragon y Cataluña, adonde se han conducido crecidas sumas; se ha servido S. M. resolver, con la calidad de por ahora: que todo el dinero procedente de Madrid con destino á pueblos del Principado de Cataluña y Reyno de Aragon, que se encontrare sin guia de la Aduana de dicha Villa, ó con exceso á la cantidad designada en ella, incurra en la pena de comiso, con el carro y mulas en que se conduzca; y se distribuya su total importe, con arreglo á Reales Órdenes é Instrucciones, sin perjuicio de las demas penas que estas prescriben, á fin de contener la extraccion, siguiéndose, para la imposicion de ellas, á los reos auxîliadores y cómplices las competentes causas; en conformidad de las mismas Instrucciones; y para que ninguno alegue ignorancia de esta providencia, es la Real voluntad se haga saber por medio de Edictos en la Corte, y en los pueblos del Principado de Cataluña y Reyno de Aragon por los respectivos Intendentes. = Lo que participo á V. E. de órden de S. M. para su noticia, y á fin de que trasladándolo á la del Consejo disponga su cumplimiento en los casos que se ofrezcan. = Y lo traslado á V. S. de la misma Real Órden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. = *Por tanto, y á fin de que venga á noticia de todos la Soberana resolucion de S. M., y nadie pueda alegar ignorancia en los casos que ocurran, he venido en despachar el presente Edicto, mandando que se publique y fixe en los lugares públicos y acostumbrados de esta Capital, y en los de las demas Ciudades, Villas y Lugares del presente Principado. Dado en Barcelona á 10 de Abril de 1805.* = Blas de Aranza. = Por mandado de su Señoría. = Antonio Bonét y Requesens, Escribano mayor de Rentas.

AVISOS.

Hoy Lunes, dia 15 del corriente, se cerrará la subscripcion á la Rifa que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 8 del corriente. Las suertes que en ella ganarán los Jugadores son ocho, dotadas como sigue:

Primera de. . . . . 700tt y un Cordero.
Seis, cada una, de. . . . . 100tt y un Cordero.
Última de. . . . . 250tt y un Cordero.

Se subscribe en los parages acostumbrados, á 2 rs. vn. por cédula.

En los dias 17, 18 y 19 del corriente se admitirán de nuevo Pliegos para el acopio de diez mil medidas de Carbon de pino, que se necesitan para el consumo de esta Real Maestranza de Artillería, con arreglo á los Carteles que se publicaron con fecha de 12 de Enero último, siendo el mas ventajoso el que se ha presentado al respecto de trece reales y quartillo de vellon efectivo por cada medida de dicho Carbon.

Los postores deberán presentar sus Pliegos en la referida Real Maestranza, por la mañana desde las 9 á las 12, y por la tarde desde las 4 á las 6.

El

El capitan palermitano D. Juan Pizzuto, con su xabeque nombrado la Concepcion, saldrá para Nápoles en derechura el dia 20 del corriente Abril, sin falta: el que quiera embarcar mercaderías ó ir de pasagero, se conferirá con dicho capitan en la plaza de Palacio, para tratar del ajuste.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Mallorca, en 2 dias, el patron Juan Pujal, mallorquin, xabega la Vírgen del Carmen, con naranjas.

De Valencia y San Cárlos, en 26 dias, el patron Manuel Bel, valenciano, laud las Almas, en lastre.

De Vinaroz y Tarragona, en 4 dias, el patron Francisco March, catalan, laud la Vírgen del Carmen, con algarrobas.

Avisos. Cárlos Velazquez, soldado que ha sido de Reales Guardias Españolas, se presentará á D. Joseph Marchal, Ayudante primero de esta Plaza, que tiene que comunicarle.

En la calle del Buensuceso, casa de las Franquicias, segundo piso, hay un marido y muger sin familia que tienen una buena Sala y Alcoba para alquilar á uno ó dos señores solos eclesiásticos ó seglares, cuidandoles la comida y ropa á un precio equitativo: y al mismo tiempo darán tambien solo de comer al que le acomodare mas de este modo.

Retorno. En el Escudo de Francia, calle Nueva de S. Francisco, hay un Coche de retorno para Madrid.

Alquileres. Hay para alquilar una Casa grande con almacenes, propia para comerciante, en la calle de la Merced, señalada de núm. 21: se dará razon en la misma casa, y en la de Olegario Verdaguer, calle den Avinyó, entre las dos plazas de la Verónica y baxada de S. Miguel.

En la segunda isla de casas de la Barceloneta, y á orilla del mar, hay un Almacen para alquilar, que contiene los baxos de tres pisos: dará razon el señor Ignacio Godeol, pintor, que vive en la plaza de la Trinidad, con quien se conferirá el sugeto que quiera alquilarlo.

El que quisiere alquilar quatro Máquinas de hilar algodon, de 50 puas, que están corrientes y bien acondicionadas, podrá acudir en la calle de S. Ramon, en casa de Joseph Parera, en la tienda que venden papel pintado.

Cayetano Xampaner, en el Call, dará razon de una Habitacien que se alquilará á nn hombre solo; y si gusta se le guisará tambien la comida, y cuidarán en lo necesario.

El que quisiere alquilar ó arrendar una Casa grande, con sus correspondientes quartos baxos, que pueden servir de almacen, y tiene salida á dos calles, propia para qualesquiera persona decente ó fonda, acuda al carpintero Ignacio Godayol, que vive en la plazuela de los Peixos, que es quien dará razon de ella.

Pérdidas. El Viérnes Santo, entre 8 y 9 de la mañana, pasando desde Sta. Mónica á los Capuchinos, á Sta. Maria del Pino, á la Trinidad calzada, y desde esta á S. Francisco de Asis, se le perdió á una señora una Sortija de forma ovalada, con una piedra agata en el medio, y rodeada de perlas finas, engastada en oro: si el que la encontró quiere hacer el favor de devolverla, acudirá á la sacristía de Sta. Mónica, y el padre Sacristan le dará noticia de su dueño, el que á mas de agradecer-

se-

selo, dará competente gratificacion, y mas señas.

Desde la Merced, San Francisco de Asis, hasta las Arrepentidas, se perdió unos Botones de oro, con siete piedras violadas: quien los haya encontrado se servirá entregarlos al señor Andres, maestro zapatero, que vive frente la Iglesia de la Merced, quien dará dos pesetas de gratificacion.

El señor Quissac, de Montpeller, ha perdido una Cartera de tafilete encarnado, que contenia su Pasaporte de Francia á España, una Boleta de Sanidad de la Junquera, un estado de notas y dos conocimientos: dará señas individuales de todo, y una buena gratificacion á quien lo entregue al editor de este Periódico.

El que entregue al editor de este Periódico un Anteojo de teatro, con el cañon de concha, y no tenga ningun vidrio roto, se le dará un duro de gratificacion.

Se suplíca á quien haya encontrado una Llave grande, que se perdió desde la puerta del Angel, pasando por la carretera de Sarriá hasta la torre llamada de *Can Feu*, se sirva llevarla al editor de este Periódico, que dará las señas y una competente gratificacion.

Se extravió en la Rambla, ó sus inmediaciones, un Relox de oro, que tiene dos vidrios: al que lo devuelva en el primer piso de casa Plandolit, en la calle de los Cambios, se dirán las demas señas, y se le dará una competente gratificacion.

Se ha perdido una Manilla del brazo de una señora, con cadenilla de oro y retrato, desde la Iglesia de nuestra Señora del Pino, calle den Roca, casa que da paso en la Rambla, á San Joseph, hasta la Bocaría: el sugeto que la haya hallado, y quiera hacer el favor de llevarla en el despacho de este Diario, se le enseñará la compañera, y un duro por el hallazgo.

Sirvientes. Quien necesite de una camarera, que sabe todos los quehaceres que corresponden á tal encargo perfectamente, acudirá en la calle de Basea, en la escalerilla del lado del sastre, frente las escaleras de Cassadors, al segundo piso que habita el Sr. D. Manuel Sans, segundo maestro de Pilotos, que informará de dicha sugeta; y tiene quien le abona.

En la posada de las tres Coronas, en la calle den Giguás, se hallará un jóven frances, recien llegado á esta ciudad, que desea acomodarse para criado en alguna casa.

Un sugeto, de edad de 29 años, desea servir; tiene quien le abone: el maestro de primeras letras, que vive en la casa de pesadizo en la calle de Basea, dirá su paradero.

Quien necesite una camarera, de edad de 21 años, que sabe bien desempeñar su respectiva obligacion, acudirá á la plaza de los Encantes, en casa de la viuda del señor Gil Grau, en el último piso, en que vive Agustin Bori, comerciante, que informará de su conducta.

Teatro. Hoy, á las cinco, se representa por la compañía Española, la comedia, intitulada: *No hay contra un Padre razon*: con volero y saynete.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39.